Nombre: María José Chicre Velasco.

Cédula de Ciudadanía: 1.082.969.771 de Santa Marta

Objeto Contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA PARA APOYAR PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y RESPUESTAS A ENTES DE CONTROL EN LA DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES.

<table>
<tr><th>REQUISITO EXIGIDO</th><th>REQUISITO ACREDITADO</th></tr>
<tr><td>Idoneidad:

Título profesional en Derecho, con título de posgrado (Especialización y/o Maestría) y tarjeta profesional (En los casos exigidos por la ley)</td><td>Para acreditar la idoneidad la persona a contratar aportó:

• Titulo profesional de Abogada de la Universidad Sergio Arboleda. Fecha 14 de diciembre de 2016
• Titulo de Especialista en Derechos de Autor, Propiedad Insutrial y Nuevas Tecnologias. 10 de abril del 2025.
• Tarjeta Profesional N°286065 Expedida por el consejo superior de la judicatura. Fecha: 20 de febrero del 2017

La profesional CUMPLE con el requisito de idoneidad exigido.</td></tr>
<tr><td>Experiencia

De 61 a 70 meses</td><td>Para acreditar la experiencia la persona a contratar aportó certificaciones de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>ENTIDAD</th><th>OBJETO</th><th>FECHA DE INICIO</th><th>FECHA FIN</th></tr>
<tr><td>Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones</td><td>Profesional Universitario</td><td>26/01/2022</td><td>3/11/2025</td></tr>
<tr><td>Colpensiones</td><td>Analista IV</td><td>4/09/2019</td><td>30/01/2020</td></tr>
<tr><td>Jobandtalent</td><td>Asesor Jurídico</td><td>6/02/2020</td><td>17/06/2021</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL EXPERIENCIA</td><td colspan="2">66 MESES Y 17 DÍAS</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Equivalencia para Experiencia:</td><td>N/A</td></tr>
</table>

De conformidad con lo anterior, el profesional cuenta con sesenta y seis (66) meses y diecisiete (17) días de experiencia profesional, por lo cual se concluye que CUMPLE con el requisito de experiencia requerido en los estudios previos

Nota: Para realizar el conteo de experiencia se deberá utilizar el anexo1- Cálculo de experiencia relacionada.

En constancia se firma en Bogotá D.C, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026.



ALVARO WILINGTON ORTIZ SUAZA
Director de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea